



**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 105-2023-MDCH**

Chao, 26 de abril de 2023

**VISTO:** El Informe N° 00106-2023-MDCH/OGA/ORH/JAGJ de fecha 25 de abril del 2023, emitido por la Oficina de Recursos Humanos, presentando el Plan de Actividades por el Día del Trabajo de la Municipalidad Distrital de Chao, solicitando su aprobación mediante acto resolutorio; Informe N° 077-2023-RMML-OGPP/MDCH de fecha 26 de abril del 2023, emito por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; Y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el Art. 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, Ley de Reforma Constitucional, concordante el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades como órganos del gobierno local, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en su artículo 82° referente a Educación, ciencia, tecnología, innovación tecnológica, cultura, deportes y recreación”, señala que: “Las municipalidades, en materia de educación, ciencia, tecnología, innovación tecnológica, cultura, deportes y recreación, tienen como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el gobierno regional.

Que, Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, precisan en su Art. 43 que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven asuntos de carácter administrativo;

Que, mediante Informe N° 00106-2023-MDCH/OGA/ORH/JAGJ de fecha 25 de abril del 2023, el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en merito a celebrarse cada uno de mayo, el día del trabajo y homenajear a todos los servidores y servidoras publicas de la entidad, presenta el Plan de Actividades por el Día del Trabajo de la Municipalidad Distrital de Chao, que se realizara el día 28 de abril del año 2023, solicitando a la vez su aprobación mediante acto resolutorio.

Que, luego de la evaluación realizada al Plan de Actividades, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto a través del Informe N° 077-2023-RMML-OGPP/MDCH de fecha 26 de abril del 2023, otorga Disponibilidad Presupuestal para el financiamiento de la ejecución de dicha actividad.

Que, estando a las consideraciones expuestas y las facultades que confiere la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el **PLAN DE ACTIVIDADES POR EL DÍA DEL TRABAJO**, de la Municipalidad Distrital de Chao, a realizarse el **DÍA 28 DE ABRIL DEL 2023**, en el Distrito de Chao – Provincia de Virú – Departamento de La Libertad, con un presupuesto total de **S/ 10,935.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO CON 00/100 SOLES)**.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** a Gerencia Municipal, Oficina de Recursos Humanos y Oficina de Planeamiento y Presupuesto, adoptar las acciones administrativas que sean necesarias para el cumplimiento de la presente resolución de alcaldía.

**ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR** la publicación de la presente Resolución de Alcaldía en el Portal Institucional Oficial de la Municipalidad Distrital de Chao (<https://www.munischao.gob.pe>)

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

**Juan Carlos Soles Carbajal**  
ALCALDE